

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESO

Tras las instrucciones del 23 de abril del 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre, evaluación y calificación de la evaluación ordinaria, el Departamento de inglés una vez revisados los procedimientos e instrumentos de evaluación hemos decidido lo siguiente:

1. En la evaluación ordinaria, así como la calificación de nuestra materia, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en el Primer Trimestre como en el Segundo, y a partir de ellas se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el Tercer Trimestre, únicamente si tienen valoración positiva. El peso de cada trimestre para la Evaluación Ordinaria será 40% para los dos primeros trimestres y 20% para el último siempre y cuando suponga una mejora en la calificación final.
2. En cuanto a las actividades evaluables desarrolladas durante el Tercer Trimestre tendrán como objeto la mejora de la calificación del alumnado sirviendo como medida de recuperación de los trimestres anteriores . Los alumnos que tengan suspenso los trimestres anteriores se dedicarán a realizar actividades de repaso y recuperación y dicha nota será un 5 ya que se trata de una recuperación de suficiencia, mientras que los alumnos con los trimestres aprobados realizarán otro tipo de actividades para mejorar su nota en la evaluación final.
3. Esto también se aplicará a aquellos alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior. NO HABRÁ EXAMEN pero los alumnos deberán presentar las actividades que les fueron entregadas en el Primer Trimestre para poder recuperar la materia. El plazo de presentación será el 30 de mayo.
4. En cuanto a la Atención a la Diversidad habrá un especial seguimiento en este Trimestre:
 - a) actividades de refuerzo o recuperación de los aprendizajes no adquiridos .
 - b) actividades específicas personalizadas orientadas a la superación de dificultades.
 - c) los alumnos de PMAR tendrán una evaluación tanto académica como psicopedagógica, así como la complimentación del Consejo Orientador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Tras las instrucciones del 23 de abril del 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre, evaluación y calificación de la evaluación ordinaria, el Departamento de inglés una vez revisados los procedimientos e instrumentos de evaluación hemos decidido lo siguiente:

1. Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en el Primer Trimestre como en el Segundo, y a partir de ellas se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el Tercer Trimestre, únicamente si tienen valoración positiva. El peso de cada trimestre para la Evaluación ordinaria será 40% para los dos primeros trimestres y 20% para el último.

2. En cuanto a las actividades evaluables desarrolladas durante el Tercer Trimestre tendrán como objeto la mejora de la calificación del alumnado sirviendo como medida de recuperación de los trimestres anteriores y el avance de los contenidos una vez hecha una selección de éstos para que no represente una sobrecarga para el alumnado.

3. Esto también se aplicará a aquellos alumnos que tienen pendiente la materia del curso anterior. NO HABRÁ EXAMEN pero los alumnos deberán presentar las actividades que les fueron entregadas en el Primer Trimestre para poder recuperar la materia. El plazo de presentación será el 30 de mayo.

4. En cuanto a la Atención a la Diversidad habrá un especial seguimiento en este Trimestre:

- a) actividades de refuerzo o recuperación de los aprendizajes no adquiridos .
- b) actividades específicas personalizadas orientadas a la superación de dificultades.